



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 132

VIII LEGISLATURA

20 DE MAYO DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

- [Elección](#) de vicepresidente primero de la Asamblea. (pág. 6653)
- [Elección](#) de vicepresidente segundo de la Asamblea. (pág. 6653)
- [Designación](#) de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia. (pág. 6653)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 701](#), sobre decreto nacional de sequía para los cultivos de secano y la ganadería en general, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista. (pág. 6653)
- [Moción 702](#), sobre promoción de los empleados públicos, formulada por D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, del G.P. Popular. (pág. 6654)

- [Moción 703](#), sobre desarrollo regional del Plan nacional para la inclusión social 2013-2016, formulada por D.^a María Dolores Soler Celdrán, del G.P. Popular.

(pág. 6654)

- [Moción 704](#), sobre incremento de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 6655)

- [Moción 705](#), sobre proceso de análisis y evaluación de la actual ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

(pág. 6655)

- [Moción 706](#), sobre corrección de errores del IMAS en la aplicación de la Ley de dependencia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 6656)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 316](#), sobre plan de prevención de contaminación para Cartagena, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6656)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

- [Interpelación 85](#), sobre razones por las que el 97% de las resonancias que se realizan en el Área de Salud VIII, del Mar Menor, se hacen con empresas privadas, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 6658)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1174 a 1212.

(pág. 6658)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 188 a 189.

(pág. 6660)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de abril, acordó elegir como vicepresidente primero de la Asamblea Regional a don Agustín Navarrete Montoya y, en sesión de 7 de mayo, a don Vicente Balibrea Aguado como vicepresidente segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de abril pasado, ha acordado designar a los diputados don José Antonio Sánchez-Castañol Conesa y doña Inmaculada González Romero como miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, tras la vacantes producidas por renuncia de don Juan Carlos Ruiz López y doña Laura Muñoz Pedreño.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 701 a 706, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 701, SOBRE DECRETO NACIONAL DE SEQUÍA PARA LOS CULTIVOS DE SECANO Y LA GANADERÍA EN GENERAL, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13695).

Manuel Soler Miras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno

sobre Decreto nacional de sequía para los cultivos de secano y la ganadería en general.

Exposición de motivos:

El presente año hidrológico está siendo extremadamente seco. Esta situación tan dramática no se producía desde hace 73 años y tendríamos que remontarnos hasta 1941 para encontrar un año tan seco. En los últimos 7 meses apenas han caído en la Región de Murcia 77 litros de media por metro cuadrado, mientras que en los últimos 5 años la media ha sido de 231 litros por metro cuadrado.

De las 64.000 hectáreas que hay plantadas de almendro en la Región de Murcia, más de 30.000 se encuentran muy afectadas por esta pertinaz sequía. De hecho, se calcula que en torno a 4 millones de árboles ya se han secado, mientras que en el resto se ha perdido la cosecha. De no llover en los próximos meses se continuarán secando los almendros en la mayoría de las zonas de secano donde estos no puedan ser regados.

Otros cultivos afectados por la sequía son el olivar, que aun siendo más resistente a la falta de lluvias, se verá perjudicada su cosecha, así como la vid, que en aquellas zonas donde no existen posibilidades de riego se encuentran en muy malas condiciones de vegetación y cosecha.

Según informes publicados por ciertas organizaciones agrarias, son alrededor de 8.000 las familias que realizan cultivos de secano y que se encuentran más afectadas por la sequía hasta la fecha. De no llover en las próximas semanas, la situación afectará a muchas más, siendo necesario adoptar medidas de apoyo por parte de las administraciones públicas.

La cosecha de cereales de secano en nuestra Región se ha perdido en su totalidad, así como en otras muchas zonas del país. Además del grave problema económico que supone para los agricultores, también afectará negativamente a la ganadería; en el caso de la extensiva, por no contar con pastos, mientras que en el caso de las granjas de ganadería intensiva tendrán que soportar mayores costes en la alimentación a causa de la escasez de cereales.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que apruebe y ponga en funcionamiento un decreto nacional de sequía, que permita aplicar en las zonas de cultivos de secano y en la ganadería en general rebajas de impuestos, líneas de créditos especiales y ayudas que legalmente puedan establecerse.

Cartagena, 5 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

MOCIÓN 702, SOBRE PROMOCIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-13703).

Víctor Manuel Martínez Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en el escrito mediante la firma de la portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss. del Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre promoción de los empleados públicos.

Resulta necesario facilitar la promoción interna de los empleados públicos que adquieran las competencias y requisitos necesarios para progresar en su carrera, desde niveles inferiores a superiores y de forma horizontal, e incluso a través de un sistema de promoción interna temporal, de manera que no se limiten las oportunidades de quienes tienen interés y deseo de alcanzar con su dedicación y esfuerzo las mayores responsabilidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la promoción de los empleados públicos con el objetivo de fomentar su promoción interna, instrumento esencial de la carrera profesional, y de desarrollar un sistema de promoción interna temporal para aprovechar todas las potencialidades del personal.

Cartagena, 6 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- EL DIPUTADO, Víctor Manuel Martínez Muñoz

MOCIÓN 703, SOBRE DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2013-2016, FORMULADA POR D.ª MARÍA DOLORES SOLER CELDRÁN, DEL G.P. POPULAR, (VIII-13710)

María Dolores Soler Celdrán, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre promoción de los empleados públicos.

La Estrategia Europea 2020 establece entre sus objetivos disminuir, antes de ese año, al menos 20 MM de personas de la Unión Europea que están en riesgo de exclusión social.

En España cuantifico que este objetivo global supondría a nivel nacional una reducción de 1.4-1.5 millones de

personas en estas circunstancias de exclusión y pobreza.

El pasado diciembre, el Gobierno de España aprobó el Plan nacional para la inclusión 2013-2016, plan que pretende dar respuesta a las necesidades sociales mejorando la eficacia de nuestro sistema de protección y dirigido a las personas más vulnerables.

Este Plan Nacional recoge los logros de los anteriores planes de inclusión, pero avanza en los planteamientos, mejora los aspectos más débiles y sobre todo se adapta al nuevo contexto socioeconómico y marco de referencia europeo.

Cuenta con la estimación presupuestaria de 136.000 MM € para cuatro años, que suponen más de 93 MM € al día, para ayudar a personas en situación de mayor vulnerabilidad y ha sido elaborado por los distintos ministerios implicados, las CC.AA., las entidades locales a través de la Federación Estatal de Municipios y Provincias, ONG y el Consejo Económico y Social.

En virtud de este hecho, que cuenta con la participación y la implicación de los agentes sociales, el Plan nacional para la inclusión social 2013 -2016 se configura como un instrumento de Estado destinado a combatir la pobreza y la exclusión social, siendo importante destacar que el planteamiento de sus actuaciones considera de forma transversal la perspectiva de género.

Moción: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar de manera transversal el desarrollo regional del Plan Nacional para la Inclusión Social 2013 -2016.

Cartagena, 7 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- LA DIPUTADA, María Dolores Soler Celdrán

MOCIÓN 704, SOBRE INCREMENTO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre incremento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

El derecho a la seguridad, como derecho fundamental, requiere que los gobiernos hagan permanentes esfuerzos para dotar suficientemente los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad ciudadana en todos los territorios autonómicos, y de manera particular en nuestra Comunidad Autónoma.

El descenso de efectivos, provocado por la errática política del entonces Presidente del Gobierno, José María Aznar, ocasionó un fuerte malestar en muchos municipios de la Región de Murcia, que vieron disminuir los efectivos de guardias civiles o policías en los cuarteles y comisarías, lo que provocó que los ayuntamientos de la Región y Gobierno regional pusieran en marcha el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, que ha permitido disponer de más de 600 agentes al servicio de los ciudadanos.

Igualmente, durante los años 2004-2011 el ministro de Interior dotó de forma suficiente las plazas necesarias en cuarteles y comisarías de la Región.

Sin embargo, recientemente se ha sabido que en la Región hay 205 policías y guardias civiles menos que en 2011, lo que supone un 5,47% según datos presentados por el Ministerio de Interior en el Congreso de los Diputados, lo que provoca cierta preocupación a la vista de que esos recortes se traducen en un descenso en la seguridad de los ciudadanos y en un nuevo intento de potenciar, como alternativa, la seguridad privada.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de España a que cubra las vacantes existentes en la Región de Murcia e incremente los efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Región de Murcia.

Cartagena, 7 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

MOCIÓN 705, SOBRE PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13779).

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, para su tramitación por el procedimiento de urgencia en virtud del artículo 113 del citado Reglamento, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre proceso de análisis y evaluación de la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común.

Exposición de motivos:

En la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas aprobada en 2009 se especifica su revisión quinquenal.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma hemos entendido necesaria la constitución de una comisión parlamentaria especial de financiación autonómica con el objetivo de analizar el funcionamiento del actual sistema de financiación y, sobre todo, estudiar y plantear propuestas en relación con la definición del próximo; todo ello con el objetivo de profundizar en su equidad y solidaridad.

El Gobierno regional ha manifestado reiteradamente la necesidad de modificar el actual sistema de financiación, llegando a afirmar en algún momento, tras una entrevista del expresidente con el presidente del Gobierno de España, que se abordaría de forma inmediata dicha negociación.

Como todos sabemos, esta circunstancia no se ha producido. El Gobierno de España manifestó en el año 2013 que pensaba posponer este asunto hasta, al menos, el segundo semestre de 2014, retrasando su entrada en vigor, en principio, para el año 2015.

Recientemente hemos conocido el aplazamiento definitivo del comienzo de las negociaciones sobre el nuevo modelo de financiación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En este sentido, el Gobierno de España no se ha marcado plazo para estudiar los análisis del funcionamiento del actual sistema de financiación o las propuestas planteadas para el próximo (que han remitido las comunidades autónomas al Gobierno de España). Del mismo modo tampoco ha fijado plazo para remitirlas, una vez refundidas, a las autonomías afectadas.

Todo apunta a la dilación sin fecha de la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de España a abordar de forma inmediata y culminar el proceso de análisis y evaluación de la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, así como las posibles modificaciones que pudieran dar forma final al nuevo sistema de financiación, todo ello a los efectos de que el mismo entre en funcionamiento en el año 2014.

Cartagena, 7 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

MOCIÓN 706, SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL IMAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13782).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre corrección de errores del IMAS en la aplicación de la Ley de dependencia.

Exposición de motivos:

El PSOE viene denunciando desde el pasado año los errores del IMAS, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 6/2013. Los más de 27.000 dependientes que estaban recibiendo ayudas económicas o servicios recibieron una carta en su domicilio comunicándoles la capacidad económica que el IMAS les reconocía y la cuantía de las ayudas o copago en función de la misma.

Los errores en relación con el cálculo de la capacidad económica de las personas dependientes han tenido como consecuencia recortes en las ayudas económicas o incrementos del copago. De hecho, beneficiarios que estarían exentos de recorte o copago pueden estar sufriendo por error una disminución del 50% de las ayudas.

El Grupo Parlamentario Socialista pidió en una moción el pasado 2 de octubre que la Consejería corrigiera de oficio dichos errores que estaban perjudicando a miles de dependientes, iniciativa que fue rechazada en el Pleno de la Asamblea con los votos del Partido Popular.

El IMAS reconoce ya que, de 3.124 reclamaciones presentadas, 905 han sido estimadas, modificándose el copago a la baja. Este dato supone que hasta el momento el 29% de las reclamaciones demuestran que el IMAS cometió errores; un porcentaje muy elevado. La pregunta es que, si aplicáramos ese porcentaje a las más de 27.000 cartas que se remitieron, cuántas miles de personas habrán sido afectadas por el error cometido por el IMAS.

La Consejería se ha negado hasta ahora a revisar de oficio todos estos fallos, a pesar de ser consciente de los mismos y de las injustas consecuencias que tienen para los dependientes, limitándose a revisar solamente las reclamaciones presentadas.

La mayoría de dependientes desconocen las determinaciones contempladas en la Ley de dependencia; por tanto, no son conscientes de estos fallos administrativos y confían en que la Administración regional está aplicando la ley correctamente, lo que impide que reclamen sus derechos, algo de lo que la Consejería se ha estado aprovechando hasta ahora.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la actual consejera de Sanidad y Política Social debe corregir esta ilegalidad e injusticia y proceda a revisar de oficio los expedientes afectados o, en su caso, comunique a los interesados los errores que el IMAS haya podido cometer con ellos, así como el derecho que tienen a reclamar y a que se corrijan.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y

aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la consejería de Sanidad y Política Social a que se dirija a todos los dependientes potencialmente afectados por los errores cometidos por el IMAS en la aplicación de la Ley de dependencia, comunicándoles esta circunstancia y su derecho a reclamar a fin de que puedan ser corregidos.

Cartagena, 8 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Pleno registrada con el número 316, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 19 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 316, SOBRE PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN PARA CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-13780).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre plan de prevención de contaminación por partículas PM_{2,5} para la ciudad de Cartagena.

El 7 de mayo de 2014 la OMS presentó un nuevo informe sobre la calidad del aire en el que hace especial mención a las partículas PM_{2,5}.

Este informe revela que la ciudad de Cartagena superó el volumen "razonable" de este material en suspensión que para la OMS se establece en 10 microgramos por metro cúbico. Cartagena la superó en cuatro puntos, llegando a 14 microgramos por metro cúbico.

Los datos de este informe pertenecen al año 2011, por lo que es necesario el seguimiento y evolución de las mediciones en la ciudad de Cartagena de este material particulado.

Las contaminantes PM_{2,5} son el mejor indicador de los riesgos para la salud por la contaminación ambiental.

En zonas urbanas la fuente principal es el tráfico. Se generan sobre todo por la combustión en los motores. Los humos de los motores diésel están formados en gran parte por partículas finas y ultrafinas de hidrocarburos. La suspensión de las partículas es más marcada en episodios de sequía.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido de que el nivel de partículas contaminantes finas PM_{2,5} (las más pequeñas y perjudiciales ya que pueden penetrar directamente en los pulmones) en altas concentraciones se asocian con un gran número de muertes causadas por infartos y ataques cerebrales, por lo que la OMS advierte de que residir en ciudades donde los niveles son dos veces y media los recomendados "pone a la población en riesgo de padecer problemas de salud a largo plazo". El pasado marzo esta entidad mundial reveló que más de siete millones de personas mueren todos los años en el mundo a causa de la contaminación ambiental, ya sea fuera o dentro del hogar. Esto convierte a la polución en el principal riesgo medioambiental para la salud.

Por lo anteriormente expuesto, presenta, para su debate y posterior aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que establezca medidas coordinadas y preventivas, entre la Administración local y regional para elaborar un plan de prevención de contaminación por partículas PM_{2,5} para la ciudad de Cartagena, ante los datos del último informe de la OMS referidos a dicha ciudad.

Cartagena, 8 de mayo de 2014

EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**2. Interpelaciones****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 85, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 85, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL 97% DE LAS RESONANCIAS QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE SALUD VIII, DEL MAR MENOR, SE HACEN CON EMPRESAS PRIVADAS, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (13783).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social, para que explique las razones por las que el 97% de las resonancias que se realizan en el Área de Salud VIII, del Mar Menor, se hacen con empresas privadas.

El hospital Los Arcos-Mar Menor cuenta con un equipo de resonancias magnéticas que, según respuesta de la anterior consejera de Sanidad y Política Social, funciona solo a tiempo parcial, realizándose el 97% de las resonancias magnéticas en clínicas privadas.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que el 97% de las resonancias que se realizan en el Área de Salud VIII, del Mar Menor, se hacen con empresas privadas.

Cartagena, 8 de mayo de 2014
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1174, sobre acuerdo de cesión de parcela para construcción del Centro Integral de Alta Resolución como centro sanitario en el municipio de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1175, sobre proyectos y programas de innovación en materia de turismo, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1176, sobre cierre de establecimientos hoteleros, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1177, sobre manifiesto europeo de turismo náutico, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1179, sobre errores del Instituto Murciano de Acción Social en la aplicación de la Ley de dependencia,

formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1180, sobre errores del Instituto Murciano de Acción Social en la aplicación de la Ley de dependencia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1181, sobre errores del Instituto Murciano de Acción Social en la aplicación de la Ley de dependencia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1182, sobre estado en el que se encuentran las expropiaciones de terrenos para la construcción de acceso al Aeropuerto Internacional de Corvera, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1183, sobre importe a pagar por las expropiaciones de terrenos para la construcción de acceso al Aeropuerto Internacional de Corvera, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1184, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital clínico de La Arrixaca, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1185, sobre plantas a cerrar durante el verano en el Hospital Comarcal del Noroeste, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1186, sobre plantas a cerrar durante el verano en el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1187, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital universitario Los Arcos del Mar Menor, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1188, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital universitario Morales Meseguer, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1189, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital universitario Reina Sofía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1190, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital universitario Santa Lucía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1191, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital Rafael Méndez, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1192, sobre plantas a cerrar durante el verano en el hospital Virgen del Castillo, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1193, sobre vacantes por vacaciones en el hospital clínico de La Arrixaca, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1194, sobre vacantes por vacaciones en el Hospital Comarcal del Noroeste, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1195, sobre vacantes por vacaciones en el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1196, sobre vacantes por vacaciones en el hospital universitario Los Arcos del Mar Menor, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1197, sobre vacantes por vacaciones en el hospital universitario Morales Meseguer, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1198, sobre vacantes por vacaciones en el hospital universitario Reina Sofía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1199, sobre vacantes por vacaciones en el hospital universitario Santa Lucía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1200, sobre vacantes por vacaciones en el hospital del Rosell, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1201, sobre vacantes por vacaciones en el hospital Rafael Méndez, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1202, sobre vacantes por vacaciones en el hospital Virgen del Castillo, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1203, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital clínico Virgen de la Arrixaca, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1204, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el Hospital Comarcal del Noroeste, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1205, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1206, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1207, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital general universitario Morales Meseguer, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1208, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital universitario Reina Sofía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 1209, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital universitario Santa Lucía, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 1210, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital universitario Santa María del Rosell, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 1211, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital Rafael Méndez, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 1212, sobre quirófanos a cerrar durante el verano en el hospital Virgen del Castillo, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 188, sobre acreditación de competencias profesionales, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.
 - Pregunta 189, sobre la iniciativa educativa "Enseñanza XXI", formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.
 - Pregunta 190, sobre actuaciones para el aprendizaje de alumnos con trastornos de déficit de atención, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.
 - Pregunta 191, sobre el soterramiento del AVE a su paso por la ciudad de Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Popular.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal